

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 351
17 DE MAYO DE 2017

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el miércoles 17 de marzo de 2017, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
David Morales Valerio,	Representante del CSE
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Rosaura Mora Agüero,	Representante Estudiantil
Orlando Walters Matarrita	Apoyo Secretarial

Ausentes con justificación:

Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN invitada Permanente

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 351
17 de mayo de 2017

I Comprobación de cuórum

II Aprobación de la Agenda N° 351

III Asuntos del Consejo Directivo

- a) Entrega de la Declaración Jurada de bienes anual, Contraloría General de la Republica (02/05/2017 hasta 22/05/2017)
- b) Aprobación del Presupuesto Extraordinario del periodo 2017 del Colegio Universitario de Limón.

- c) Propuesta de aprobación del Plan Operativo Institucional.

IV Asuntos de las Universidades.

- a) Revisión de propuesta conjunta de Universidades a la Embajada de la República de Corea.

V Varios

- a) Revisión de Oficio ANEP-CUNLIMON-014-2017
 - b) Solicitud de vacaciones de la Decanatura.
-

I Comprobación de quórum.

Se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la agenda N° 351

Se revisó la agenda N° 351 y se aprueba sin modificaciones.

III Asuntos del Consejo Directivo

Inciso a) Entrega de la Declaración Jurada de bienes anual, Contraloría General de la Republica (02/05/2017 hasta 22/05/2017)

La señora Karleny Clark indico, a los miembros del Consejo Directivo que el plazo para hacer efectiva la entrega de la Declaración de Bienes Anual a la Contraloría General de la Republica tiene fecha limite el día 22 de mayo del año en curso, los miembros del Órgano Colegiado indicaron que están anuentes a entregar la Declaración en el tiempo establecido.

Inciso b) Aprobación del Presupuesto Extraordinario del periodo 2017 del Colegio Universitario de Limón.

La señora Martha Monge procedió con la presentación del Presupuesto Extraordinario del año 2017, menciona el Colegio Universitario de Limón a la fecha posee un superávit de 1010 millones de colones, de los cuales se está solicitando a la Autoridad Presupuestaria la autorización para poder ejecutar 177 millones de colones en el área de infraestructura en las diferentes sedes de la institución, indico que para la sede de Pococi se necesitan 22 millones de colones, para realizar dos servicios sanitarios que cumplan con la Ley 7600, esto debido a que se ha tenido la visita del Ministerio de Salud en las diferentes instalaciones del CUNLIMON, agrego que como resultado de esas inspecciones se han solicitado cumplir con una serie de requerimientos que contempla la Ley 7600 y los cuales no se están efectuando en las zonas, agrego en Guácimo se están presupuestando 50 millones de colones, en Siquirres 12 millones de colones donde se requieren construir dos aulas, menciono que en la sede de Matina se tienen 20 millones de colones para la terminación del auditorio que posee esa zona, en el cantón de Talamanca concluir con la tercera etapa la cual es la construcción de 4 aulas y en las oficinas centrales se está presupuestando ampliar la bodega de suministros y materiales donde la sumatoria de todos los proyectos mencionados llegan a los 177 millones de colones, agrego que este presupuesto estaría distribuido en los tres programas el Administrativo, Académico y la DECAT.

El señor David Morales, indico que le llamo la atención él no ver reflejado dentro del presupuesto extraordinario ningún tipo de rubro que tenga relación con la compra del terreno para la construcción de la sede central, monstro su disconformidad con esa situación y solicito explicaciones al respecto debido a que la prioridad indico el señor Morales Valerio debe centrarse en la construcción de las instalaciones propias del CUNLIMON, la señora Karleny Clark en contestación a la pregunta del señor David Morales indico, que se encuentra en proceso de contratación de una empresa que realice los estudios técnicos de las diferentes propuestas que se tienen a la fecha con respecto a la compra del terreno, agrego que es la tercera ocasión que se saca a concurso este proceso en la plataforma de servicio de MERLIK, del cual se espera que puedan presentarse oferentes para poder avanzar con el proceso de compra, indico que una vez adjudicado este cartel la empresa ganadora tiene un periodo de 45 días hábiles para la realización de dicho estudio y posteriormente presentarlo ante el Consejo Directivo.

El señor Ricardo Wing indico, que la observación del señor David Morales es muy pertinente debido a que es un tema que este Órgano Colegiado le ha dado toda la prioridad del caso, agrego que el Consejo Directivo le solicito a la actual decanatura que el terreno a adquirir cumpla con una serie de elementos y requerimientos como el que tenga acceso a servicios públicos, el tema de la seguridad entre otros parámetros, menciono que basado en eso la empresa a contratar debe realizar el estudio correspondiente evaluando esta serie de requisitos para posteriormente poder tomar como Consejo Directivo la mejor decisión a la hora de la compra del terreno para la construcción de la sede central, recalco que si es válida la postura del señor Morales Valerio y como Consejo Directivo se debe de estar pendientes de este proceso para poder agilizar el mismo.

La señora Roxana Jiménez indico, que este proyecto es el reto más grande que tiene actualmente el CUNLIMON, agrego que la propuesta del anteproyecto lo que hace es poner a circular este dinero que se encuentra ahí y que parece que esta ocioso y se puede perder, menciono que es una forma de fortalecer las regiones, de poder cumplir con la ejecución del superávit y paralelamente hacer los esfuerzos con la sede central, agrego que si la prioridad para este Consejo Directivo es la compra del terreno y posteriormente la construcción de la sede en el cantón central de la provincia.

El señor Ricardo Wing menciono que desde que forma parte del Consejo Directivo del CUNLIMON, tenía la misma postura que el señor David Morales con respecto a que se construía en los demás cantones y la sede central se estaba quedando por fuera por una u otra situación, agrego que la anterior decanatura se enfatizó en buscar convenios con la UCR y el INA para poder construir en esas instalaciones, menciono que es ese Consejo Directivo el que vino a poner un alto y a trabajar de lleno en la construcción de la sede, indico que la señora Roxana Jiménez tiene razón cuando dice que es el reto más grande que tiene el Colegio Universitario de Limón en la actualidad, como poder incrementar los números en la parte académica.

El señor David Morales propuso poder coordinar una visita a las diferentes sedes del CUNLIMON para poder ver las necesidades, ver el motivo por el cual se hace las diferentes inversiones, como poder involucrarse un poco más con el desarrollo de la institución y poder dar fe de las buenas acciones que se vienen realizando en el Colegio Universitario de Limón, la señora Marbelli Vargas agrego que ella visito las diferentes sedes y si visualizo las grandes necesidades que presentan y que las inversiones como las antes mencionadas son de gran ayuda para el mejoramiento del CUNLIMON en los cantones.

El señor Ricardo Wing indico que le pareció correcto el planteamiento del señor Morales Valerio en visitar y conocer las diferentes sedes de la institución para tener un panorama más claro a la hora de toma de decisiones.

Los miembros del Órgano Colegiado coordinaron una serie de visitas a las diferentes aulas desconcentradas para poder conocerlas bien y poder determinar las necesidades y las futuras inversiones que se requieran en las sedes.

Considerando:

1. Que la Msc. Martha Monge Acuña, Directora Académica a.i. del Colegio Universitario de Limón, presentó y explicó detalladamente ante el Consejo Directivo la propuesta del Presupuesto Extraordinario 2017 para el Ministerio de Educación Pública.
2. Que dicha propuesta contempla los datos generales de los ingresos y Egresos, detalle del gasto según el objeto y las justificaciones de los gastos.
3. Que el Colegio Universitario de Limón en calidad de mejor la prestación de sus servicios y ofrecer una mayor calidad a sus estudiantes.

Se somete a votación

Se acuerda:

“Aprobar el Presupuesto Extraordinario del Colegio Universitario de Limón para el ejercicio económico del periodo 2018, por un monto de ₡177.000.000.00 (ciento setenta y siete millones de colones con cero céntimos) y elevarlo a la Contraloría General de la Republica tanto como a la Autoridad Presupuestaria”.

Acuerdo firme

Inciso c) Propuesta de aprobación del Plan Operativo Institucional.

La señora Karleny Clark procedió a indicarles a los Miembros del Consejo Directivo que la señora Carmen Pardo Directora de Planeamiento y Desarrollo por motivos de salud no se presentó a trabajar, razón por la cual el Plan Operativo Institucional no se va poder presentar en esta sesión de Consejo Directivo, los miembros del Órgano Colegiado proponen incluir este punto en la próxima sesión y poder dar el aval en firme de la presentación del Plan Operativo.

Considerando:

1. Que la Msc. Carmen Pardo Padilla Directora del Departamento de Planeamiento y Desarrollo por motivos de salud no pudo presentarse en la sesión de Consejo Directivo para hacer efectiva la presentación del Plan Operativo Institucional 2017.
2. El Plan Operativo Institucional debe elevarse a los entes externos correspondientes en la fecha determinada.

Se somete a votación

Se acuerda:

- “Dar el aval en parcial no firme del Plan Operativo Institucional 2017”
- “Incluir dentro de los puntos de la próxima agenda este punto para poder dar el aval en firme del Plan Operativo Institucional”.

IV Asuntos de las Universidades.

Inciso a) Revisión de propuesta conjunta de Universidades a la Embajada de la República de Corea.

La señora Karleny Clark consulto a los miembros del Consejo si trabajaron en la propuesta que se desea realizar a la Embajada de Corea.

El señor David Morales indico que el Consejo Superior no aplica en el área de becas y los aspectos planteados en la matriz, la señora Clark Nelson menciono que la idea era conformar una matriz basada en varias áreas que logren ayudar a las distintas universidades como en la capacitación de estudiantes, ayuda a la comunidad, pasantías en el área docente y la idea es realizar una propuesta en este panorama.

El señor Ricardo Wing indico que le pareció muy acorde la propuesta que conformo el CUNLIMON, agrego que se puede seguir en ese mismo hilo y solo agregar las áreas que no aparecen en dicha propuesta por parte de las representadas por los miembros del Consejo Directivo, la señora Roxana Jiménez indico que por parte del TEC en la parte de capacitación a estudiantes tiene redes, video juegos, aplicaciones móviles y ciberseguridad. En la parte de apoyo voluntario tiene temas como literatura coreana, cine, idiomas y deporte. En la parte de becas indico pasantías o cursos en áreas a fines en la parte de tecnología, administración de empresas y producción industrial (preferiblemente con créditos académicos), en la parte de visitas de expertos seria charlas y talleres en las áreas a fines. En capacitación docente seria en minería de datos, inteligencia artificial, redes e idiomas. El señor Ricardo Wing agrego por parte de la UCR en voluntarios, educación física en todos los campos, enseñanza al coreano y también en todos los aspectos de mediación virtual, indico en el área de estudiantes en becas seria en ingeniería náutica, informática y dirección de empresas. En la parte de expertos traer expertos en ingeniería náutica, informática y en incubadora de empresas, menciono que la matriz está conformando de buena forma y que presentar una propuesta de esta manera causa un gran impacto y una mejor aceptación, indico que la propuesta se tiene que destacar que es en beneficio del pueblo limonense.

Los miembros del Consejo Directivo propusieron seguir trabajando en la propuesta y poder verla en definitiva la siguiente sesión.

V Varios

Inciso a) Revisión de Oficio ANEP-CUNLIMON-014-2017

La señora Karleny Clark procedió a dar lectura del oficio ANEP-CUNLIMON-014-2017 “Mediante el presente escrito solicitamos respetuosamente audiencia urgente con ustedes para exponer una serie de decisiones tomadas en la Decanatura que afecta negativamente el buen accionar que debe observarse desde cada uno de nuestros centros de trabajo.

Aunque nuestras inquietudes han sido de conocimiento por largos años de la Decanatura, sentimos que no se ha apoyado como requiere, llevando a cada uno de los que representamos al

CUNLIMON desde nuestros escritorios, aun evidente e inevitable colapso (ya algunas áreas han entrado en este escenario).

Siendo trabajadores de la administración pública , estamos obligados a desempeñarnos bajo los principios de eficiencia y eficacia ,sin embargo, las situaciones que se han estado presentando, nos expone al no cumplimiento de actividades importantes y prioritarias, sin tener nosotros manera de solucionarlo; ya que escapa de nuestro rango de acción, perjudicando de forma directa a clientes internos y externos.

Por esta razón recurrimos a ustedes como última instancia, con el objetivo que se nos escuche y se nos brinde una solución”

En representación de la seccional ANEP-CUNLIMON asistirán los siguientes funcionarios:

MBA. Carmen Pardo Padilla- Directora de planeamiento y desarrollo.

Lic. Eduardo Peraza Machado-Encargado del departamento de registro.

MBA. Rosa Chavarría Granados- Encargada del departamento de Recursos Humanos.

Lic Jorge Bolivar Alvarado- Encargado del departamento de informática.”

La señora Karleny Clark indico, que la situación que se está presentando es el exceso de trabajo y el poco personal que presentan los diferentes departamentos, recalco que cada área de trabajo es unipersonal, se ha tratado de utilizar tiempo docente para solventar esa situación pero se sabe que dichos tiempos son para impartir cursos por lo que ese tipo de ayuda se da por momentos y es parte del malestar de los compañeros de las áreas como Registro, Recursos Humanos y Informática son de las más afectadas por la carga laboral, en el 2014 se realizó la solicitud para una serie de plazas que abarcan esos departamentos involucrados pero por distintas situaciones fuera del alcance de la institución no se han aprobado estas plazas, agrego que se está en proceso de contratar por servicios profesionales personas que vengán apoyar en el departamento de Registro y Recursos Humanos, recalco que esto de igual manera sería por un lapso de tiempo y que en general ella entiende la postura de los compañeros de la seccional ANEP-CUNLIMON, con el panorama que desean exponer pero es una problemática que viene afectando ya desde mucho tiempo atrás.

El señor Ricardo Wing indico, le llama la atención que la seccional está conformada por personal de confianza, en general todos son jefaturas, agrego que es una paradoja que un área como Recursos Humanos siempre está del lado de la institución esto lo ve como una observación, como segunda observación la parte de plazas docentes es muy serio debido a que en una auditoria externa observan que se utilizan tiempos docentes en labores administrativas sería una situación grave, agrego otra observación no se puede aprobar una solicitud de plazas debido a que en la actualidad el CUNLIMON decreció enormemente en números de la parte académica la cual es el pilar de la institución y que en un panorama de este tipo es imposible que nos aprueben cualquier tipo de solicitud de plazas con los números que maneja la institución y como último punto recalco que este tipo de situaciones son resorte de la decanatura y que si se puede otorgar la audiencia que solicitan los miembros de la seccional pero que si es de importancia destacar eso que son temas que al Consejo Directivo no le corresponde.

Los miembros del Consejo Directivo se encontraron con la mejor disposición de otorgar dicha audiencia a los miembros de la seccional ANEP-CUNLIMON en la próxima sesión de Consejo y recalcaron el apoyo que se le está brindando a la señora Karleny Clark en la labores realizadas hasta la fecha.

Inciso b) Solicitud de vacaciones de la Decanatura.

La señora Karleny Clark menciona y explico una serie de motivos personales por el cual solicito a los miembros del Consejo Directivo un permiso por un lapso de 3 días el poder solicitar vacaciones para poder solventar la situación personal que esta atravesando.

Considerando:

1. Que la Msc. Karleny Clark Nelson, Decana a.i. del Colegio Universitario de Limón, presentó y explicó detalladamente ante el Consejo Directivo el motivo por el cual solicita los días 19,22 y 23 de mayo de vacaciones.

Se somete a votación

Se acuerda:

- *“Otorgar la aprobación a la señora Karleny Clark Nelson Decana a.i del Colegio Universitario de Limón, los días 19,22 y 23 de mayo periodo de vacaciones”*
- *“Nombrar de Forma interina a la señora Martha Monge Acuña Directora Académica a.i durante los días 19,22 y 23 de mayo como recargo la Decanatura del Colegio Universitario de Limón”*

Acuerdo firme

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las onces horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo